



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

**RESOLUCIÓN N° 1.943**

**QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA.**

-----

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Solicitar informe al Ministerio de Hacienda sobre los siguientes puntos:

- a. Informar si tiene conocimiento de los reiterados pedidos de suspensión de la Contraloría General de la República respecto a la licitación del Ministerio del Interior - Departamento de Identificaciones.)
- b. En caso positivo, cuáles serían las respuestas técnicas, del Ministerio de Hacienda, a las irregularidades mencionadas en el informe de Contraloría General de la República y la normativa vigente por las cual se ha autorizado la reprogramación con fondos de FONACIDE, a fin de proseguir con la mencionada licitación. Al autorizar la citada reprogramación, cuyas partidas presupuestarias fueron suprimidas en el Presupuesto General de Gastos del 2018, en conocimiento de la gravedad de las denuncias, es la dependencia a/su cargo en este momento la responsable en el ámbito financiero y legal, en conjunto con la Presidencia de la República, de la continuidad del citado proyecto.
- c. Justificación de uso de créditos presupuestarios que no corresponden a programas de inversión ( 260, 290, 490 y otros), violando lo estipulado en la Ley N° 4.758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION FONACIDE" para el pago de componentes de la licitación de Ministerio del Interior, Dirección de Identificaciones.

**Artículo 2.º** Establecer un plazo de quince días hábiles para remitir los informes solicitados a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y el artículo 4º la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".





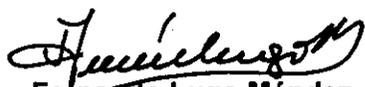
**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE  
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL  
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Ramón Gómez Verlangieri  
Secretario Parlamentario



  
Fernando Lugo Méndez  
Presidente  
H. Cámara de Senadores